

Entidad: Distribuidora Andaluza de Aceites de Almazara, S.C.A.
 Dirección: C/ Villafuertes, 25 - 29017, Málaga.
 Núm. Expte.: SC.0222.MA/01.
 Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de reintegro a dicha entidad de fecha 17 de noviembre de 2003.
 Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estimen pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2004.- El Director General, Fernando Toscano Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico e Incentivos, notificando a la empresa Algas del Estrecho, SA, como titular del expediente MA/028/PTA, la apertura del trámite de audiencia que se relaciona.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre, dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido, de la apertura del trámite de audiencia correspondiente a la citada empresa, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Algas del Estrecho, S.A.
 Núm. de Expte: MA/028/PTA.
 Dirección: Of. 8, Aloha Pueblo, Nueva Andalucía. 29660 Marbella (Málaga).
 Asunto: Notificación de apertura de trámite de audiencia a dicha empresa de fecha 15 de noviembre de 2003, en el procedimiento de ejecución de aval.
 Cuantía del aval: 212.996,08 euros, más los intereses devengados.

A N E X O

Asimismo se le informa que en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, la empresa de referencia podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 7 de enero de 2000, por el que se desarrolla el Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Sevilla, 23 de febrero de 2004.- La Directora General, Ana M.^a Peña Solís.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 491/2004).

El Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería hace saber que por Resolución de 30 de enero de 2004, de esta Consejería, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Almirez».
 Expediente número: 40.347.
 Recurso: Todos los de la Sección C).
 Cuadrículas: 60 (sesenta).
 Términos municipales afectados: Vélez Blanco, María.
 Titular: Combustibles Macael, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería.

Almería, 2 de febrero de 2004.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 277/2004).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Urbaenergía, S.L.
 Domicilio: Avda. Tenerife, 4-6.
 Localidad: 28700, San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 Lugar donde se va a establecer la instalación: Parajes «Sierra del Arca».
 Términos municipales afectados: San Roque.
 Finalidad: Planta eólica para generación de Energía Eléctrica.
 Características principales del anteproyecto:

Parque eólico denominado: «Sierra del Arca» de 19,5 mW.

13 aerogeneradores GE 1500s/GE 1500sl o similares, tripala de 70,5/77 metros de diámetro, con generador asíncrono a 690 V y 1.500 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.

13 centros de transformación 1.600 kVA. Relación 0,69/30 kV, tipo interior.

2 líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 30 kV.

1 subestación transformadora 30/66 kV:

Posición en 30 kV. Tipo intemperie simple barra.

2 líneas celdas SF6.
 1 celda salida transformador de potencia.
 1 celda SS AA 50 kVA.

Posición transformador potencia. 1 transformador 20/66 kV; 20 mVA.

Posición 66 kV. Tipo intemperie simple barra.

1 celda salida transformador de potencia.
 1 celda medida.
 1 celda línea SF6.

1 línea subterránea de A.T. a 66 kV para evacuación de energía desde la Sub/30/66 kV del P.E. hasta la SUB/66/20 kV «La Alcaidesa» de Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Referencia: AT-7049/04.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial sita en Plaza de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estime oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 22 de enero de 2004.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 8.427/AT). (PP 4149/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: EME-Alcudia-1 S.L., con domicilio en Madrid, calle Juan de Austria, 10, 1.º D, C.P. 28010 y CIF B18584060.

Características: Parque Eólico denominado «Alcudia-1», de 49 MW, situado en el término municipal de Alcudia de Guadix (Granada).

- 49 Aerogeneradores Neg Micon NM1000 de 1 MW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 60 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.827,5 m², emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 66 m de altura.

49 Centros de transformación de 1.250 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 KV, situada en la zona centro del parque, en el paraje en el t.m. de Alcudia de Guadix.

Potencia: 1 Transformador de 40/53 MVA.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 5 celdas de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de 132 kV, su traza básica está reflejada en el plano de situación del parque.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 31.360.763 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en

el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que se cita (Expte. 8.428/AT). (PP 4150/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental y su Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, de Evaluación de Impacto Ambiental, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, de la instalación eléctrica que a continuación se indica.

Peticionario: EME-Huéneja-Cinco, S.L., con domicilio en Madrid, calle Juan de Austria, 10, 1.º D, C.P. 28010 y CIF B18584177.

Características: Parque Eólico denominado «Huéneja-5», de 49 MW, situado en el término municipal de Huéneja (Granada).

- 49 aerogeneradores Neg Micon NM1000 de 1 MW, con generador asíncrono de dos velocidades a 50 Hz, trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 60 m de diámetro y con superficie de rotación de 2.827,5 m², emplazado en torres metálicas tubulares troncocónicas de 66 m de altura.

49 Centros de transformación de 1.250 kVA, 0,69/20 kV, tipo interior.

Red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.

- Subestación de transformación 132/20 kV, situada en la zona centro del parque, en el paraje en el t.m. de Huéneja.

Potencia: 1 Transformador de 40/53 MVA.

Sistema de 132 kV: Exterior convencional.

Sistema de 20 kV: Cabinas de interior, 5 celdas de llegada del parque eólico.

- Línea aérea de 132 kV, su traza básica está reflejada en el plano de situación del parque.

- Instalación y equipos auxiliares de protección, maniobra, control, regulación y medida.

Finalidad de la instalación: Aprovechamiento eólico de la zona.

Presupuesto: 31.300.968 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Plaza de Villamena núm. 1, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de octubre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa de la instalación eléctrica que a continuación se cita (Expte. 8.429/AT). (PP 4153/2003).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de trans-